



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. DE EDUCA Rut 069191600-6
 : 1,112,587 UN MILLON CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y
 SIETE PESOS
 : PAGO DE VIATICOS PERSONAL TRASPASADO AL 31/01/2015
 : 26/02/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	1	26/02/2015	1,112,587

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		1,112,587
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,112,587	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	1,112,587	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		1,112,587
Sumas Iguales		2,225,174	2,225,174

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	1,561,972			
Saldo x Comprometer	4,448,028			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR
SECCION MANEJO PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

JEFE SECC. FINANZAS

